



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00721011-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. GUILLEN, Eduardo, DNI N° 12.559.923, Legajo n° 23039 al cargo Nodocente categoría 366-5 7 A, del Servicio Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. GUILLEN, Eduardo, cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. GUILLEN, Eduardo, DNI N° 12.559.923, Legajo N° 23039 al cargo de categoría 366-5 7A, del Servicio Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 31 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el Sr. Guillen deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

